

# X CTO. DE ANDALUCIA DE CLUBES SUB'14 (INFANTIL) EN PISTA CUBIERTA TEMPORADA 2017/2018

1.- F.A.A. organizará el día “*ver calendario F.A.A.*” en Antequera (Málaga), organizará en el día *calendario en la página web de la F.A.A*” el X Campeonato de Andalucía de Clubes Sub´14 (Infantil)

2.- Participación:

Podrán participar los/as atletas nacidos/as en **2005 y 2006**.

3.- Programa de Pruebas de disputar:

PRUEBAS	MASCULINO	FEMENINO
<b>CARRERAS</b>	60 m.l. 500 m.l. 1000 m.l. 60 m.v. (0,84) 2000 marcha	60 m.l. 500 m.l. 1000 m.l. 60 m.v. (0,762) 2000 marcha
<b>CONCURSOS</b>	Altura Longitud Pértiga Triple Peso (3 Kg.)	Altura Longitud Pértiga Triple Peso (3 Kg.)
<b>RELEVOS</b>	4 X 200	4 X 200

- **LOS CONCURSOS HORIZONTALES SE REALIZARAN A 3 INTENTOS.**  
**LOS CONCURSOS VERTICALES SE REALIZARAN A 2 INTENTOS EN CADA ALTURA**

4.- Participación de clubes:

4.1.- Podrán participar todos los clubes andaluces que se inscriban dentro del plazo establecido por la F.A.A.

5.- Composición de los equipos de Clubes:

5.1.-Cada equipo estará compuesto por un atleta por prueba. ***Cada atleta podrá realizar un máximo de dos pruebas individuales y el relevo, (obligatoriamente las pruebas individuales tendrán que ser una carrera y un concurso).***

5.2.-Todos los/as atletas componentes de un equipo deberán pertenecer a la misma entidad a la que representan.

5.3.-Los equipos deberán que no tengan un mínimo de **10 actuaciones** no aparecerán en la clasificación ni tendrá derecho a premio.

6.- Sistema de Puntuación:

Se obtendrá según los puestos conseguidos por cada uno de los/as atletas en cada prueba y en cada relevo de cada uno de los equipos.

Así, se otorgan las siguientes puntuaciones:

- 1er clasificado en cada prueba: N
- 2º clasificado en cada prueba: N - 1 puntos.
- 3º clasificado en cada prueba: N - 2 puntos, etc.

Y así sucesivamente, quedando campeón el equipo que más puntos consiga, en la clasificación por equipos.

La descalificación, la retirada, la no obtención de marca en los concursos o la no presentación en alguna prueba supondrá una puntuación de 0 puntos.

Dos o más atletas que hayan ocupado igual puesto se repartirán los puntos de los empatados; sumando los puntos correspondientes y dividiendo por el número de empatados.

#### 7.- Campeón de Andalucía de Clubes:

Se proclamará Campeón de Andalucía, por cada categoría y sexo, el club que obtenga un mayor número de puntos entre todos los participantes.

En caso de empate entre dos o más clubes, se clasificará en primer lugar el club que haya conseguido más primeros puestos y, si persistiera el empate, el mayor número de segundos puestos y así, sucesivamente. Si aún continuara el empate, se clasificará en primer lugar el club que tenga la mejor "marca individual" según las tablas de puntuaciones.

#### 8.- Confirmación de Equipos:

A la retirada de los dorsales cada club procederá a la confirmación de los componentes del equipo, pudiendo realizar un máximo de 3 cambios con respecto a la inscripción tramitada.

La confirmación del Equipo de Relevos se realizará hasta dos horas antes de la hora de competición.

#### 10.- Altura de los listones:

Se facilitará por el responsable del sector previo a la celebración del campeonato.

#### 11.- Inscripciones:

Los clubes realizarán las inscripciones con los nombres de los/as atletas por prueba de forma on-line a través de la página web de la F.A.A. [www.fedatletismoandaluz.net](http://www.fedatletismoandaluz.net) con la clave que disponen para tal efecto, hasta el lunes anterior a la celebración de la prueba.

#### 12.- Documentación:

Los/as atletas deberán presentar en cámara de llamada la siguiente documentación:

- Carnet Federativo (con foto) ó D.N.I.

No será válida ninguna fotocopia o resguardo.

#### 13.- Acceso a Pista:

Se realizará a través de cámara de llamadas y según la siguiente antelación:

PRUEBA	ENTRADA CAMARA LLAMADAS	SALIDA A PISTA
CARRERAS	15 MINUTOS	5 MINUTOS
CONCURSOS	30 MINUTOS	20 MINUTOS
PERTIGA	40 MINUTOS	30 MINUTOS

El calentamiento se realizará en el lugar designado a tal fin por la organización.

#### 14.- Alineaciones Indevidas:

14.1- En los casos de infracción por alineación indebida, se impondrán las sanciones previstas en el Capítulo VIII (Infracciones y sanciones concretas por estamentos) en el artículo 41 (Clubes) del Reglamento de Régimen Jurídico Disciplinario de la F.A.A., previa incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.

14.2.-Existirá infracción por alineación indebida de un atleta en los siguientes casos:

14.2.1-Cuando un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.

14.2.2- Cuando la personalidad de un atleta participante en una prueba no coincida con la del que figura inscrito.

14.2.3-Cuando un atleta participe en pruebas en las que no este permitido su concurso o estándolo, participe en un número de pruebas superior al contemplado por los reglamentos.

14.3.- La participación de un atleta en una prueba sin haberse identificado previamente ante la Cámara de Llamadas de la competición, comportará la presunción de existencia de alineación indebida.

14.4-A excepción del supuesto previsto en el apartado 15.3, la responsabilidad por alineación indebida se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción, quedando descalificado de la competición.

14.5.- La descalificación de un club por alineación indebida supondrá el reajuste de la clasificación del resto de los equipos participantes.

15.- Premios:

La F.A.A. como organizadora de la competición abonará a **los clubes andaluces**, tanto de categoría masculina como femenina; las cantidades que a continuación se relacionan en concepto de premios por participación, siempre que estos cumplan con el número mínimo de participaciones individuales según normativa:

1º Clasificado	150 €
2º clasificado	125 €
3º clasificado	100 €
Del 4º al 8º	75 €

16- Proyecto de horario:

HOMBRES	HORA	MUJERES	HOMBRES	HORA	MUJERES
PERTIGA LONGITUD	11,00	ALTURA PESO 60 M. VALLAS	ALTURA	13,00	1000 M.L.
60 M. VALLAS	11,20		1000 M.L.	13,20	PERTIGA
	11,40	60 M.L.		13,40	2 KM. MARCHA
60 M.L.	12,00		TRIPLE (FOSO 1)	14,00	TRIPLE (FOSO 2)
	12,20	500 M.L.	2 KM. MARCHA	14,10	
PESO	12,30	LONGITUD		14,40	4 X 200
500 M.L.	12,40		4 X 200	15,00	

17.- Lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la I.A.A.F. y R.F.E.A.